



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)

EXTRACTO de la Resolución de 5 de septiembre de 2016, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la promoción internacional de las empresas del Principado de Asturias, en el ejercicio 2016.

BDNS(Identif.): 312883.

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la promoción internacional de las empresas del Principado de Asturias en el ejercicio 2016, hasta el día 26 de septiembre inclusive.

Llanera, 5 de septiembre de 2016.—El Presidente del IDEPA.—Cód. 2016-09675.